

CINCO PRESOS VASCOS CUMPLIRAN SU EXTRAÑAMIENTO EN BELGICA

(Viene de primera página) nos del Gobierno; que los abogados piden el indulto total, aunque el Gobierno atenderá a las circunstancias personales de cada preso; pero, no obstante, que en el mismo decreto habla de reducir al mínimo los casos

de extrañamiento, los cuales son, según el Gobierno, para garantizarles la integridad física, por lo que se estima que ese extrañamiento será temporal.

LOS CINCO EXCARCELADOS

MADRID, 21. (Cifra).—A

las nueve de esta noche continúan en los respectivos centros penitenciarios los cinco presos políticos vascos, militantes de ETA, condenados en el proceso de Burgos de 28 de diciembre de 1970, a quienes parece que les será

aplicada la medida de extrañamiento.

Según ha podido saber «Cifra», Jokin Gorostidi Artola, que se encuentra en el Hospital Penitenciario de Carabanchel, y Xabier Larena, que se halla en la cárcel de Cáceres, han firmado esta

tarde en sus respectivos centros el compromiso de someterse al Estatuto de Refugiado Político para ser acogidos como tales por el Gobierno belga.

Por su parte, Mario Onaindia, Eduardo Uriarte y José María Dorransoro, reclusos los tres en la cárcel de Córdoba, tramitaban también esta tarde su documentación para acogerse a la medida del Gobierno.

En círculos periodísticos se baraja la posibilidad de que los cinco presos vascos sean trasladados al aeropuerto de Getafe, una vez que se hayan efectuado todos los trámites pertinentes, desde donde serían llevados a Bruselas, según fuentes consultadas por «Cifra».

Por otra parte, y según informa un despacho de «Efe», fechado en Bruselas, los «Comités Vascos de Bélgica» consideran que la liberación de los presos es un éxito, pero se manifiestan insatisfechos de la medida. Ante el hecho consumado de la expulsión —dicen— exigen para ellos el Estatuto de Refugiados Políticos.

Los «Comités Vascos de Bélgica» enviaron hoy telegramas a Leo Tindemans, Primer Ministro belga; a Vander Poorter, Ministro de Justicia, y a Van Elslande, Ministro de Asuntos Exteriores, en los que agradecen al Gobierno belga el acoger en su país a los liberados.

Noticias sin confirmar indican que, al contrario que Bélgica, Holanda y Suecia se negaron a acoger a los militantes de ETA y que éstos rechazaron la posibilidad de exiliarse a Venezuela, como al parecer se les propuso.

Los cinco presos vascos fueron condenados a la pena de muerte —algunos de ellos a dos— junto con Javier Izco de la Iglesia, en el proceso de Burgos de 1970, que posteriormente les fue conmutada.

Jokin Gorostidi Artola tiene 34 años. Nació en Tolosa (Guipúzcoa). Fue detenido en abril de 1969. Esta casado y es calderero. Condenado a dos penas de muerte.

Xabier Larena Martínez, nació en Santurce, hace 31 años. Soltero, estudiante de Económicas, fue detenido en marzo del 69. Condenado a dos penas de muerte.

Jokin Dorransoro Ceberio es natural de Aitua (Guipúzcoa) y tiene 34 años. Soltero, estudiante. Es hermano de Jone Dorransoro, recientemente liberada. Detenido en diciembre del 68, fue condenado a una pena de muerte.

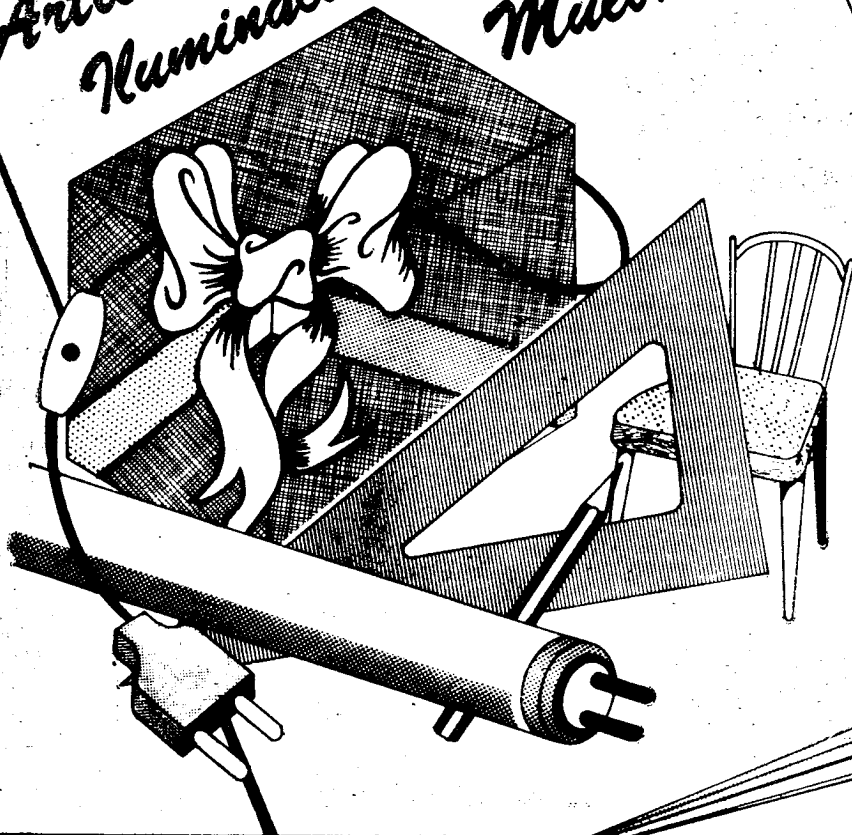
Mario Onaindia Natxiondo es natural de Eibar, tiene 29 años. Soltero, administrativo, fue detenido en abril del 69 y condenado a una pena de muerte.

Eduardo Uriarte Romero nació en Vitoria hace 31 años. Soltero, estudiante, detenido en diciembre de 1968, fue condenado a una pena de muerte.

SE ESPERA LA LLEGADA DE LOS PRESOS POLITICOS A BELGICA

BRUSELAS, 21. (Efe).—Los Comités Vascos en Bélgica y el Servicio Social de Extranjeros esperan la próxima llegada de cinco condenados (Pasa a la página siguiente)

Artículos de Regalo
Iluminación, Decoración,
Muebles



Ya en c/ 18 de Julio, 1 - 21 51 20

ROOT

... El buen servicio

Independencia, 19 - 22 88 12

José Fariñas, 68 - 22 40 41

Castillo, 11-13 22 90 23

VISOR publicidad